

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Guayaquil, 27 de Marzo del 2014

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías y en mi calidad de Comisario de CREDIESTETICA S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

La administración de la compañía, es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales a fraude o error.

La revisión fue realizada por pruebas selectivas, mismas que revelaron lo siguiente:

- Se ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de CREDIESTETICA S.A.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, mismos que están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.
- Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan adecuadamente el manejo de los valores de sus obligaciones.
- Las cifras que la compañía ha presentado en sus Estados Financieros son coincidentes con los registrados en los libros de contabilidad, los que han sido elaborados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:
- Los Indicadores financieros son irrelevantes debido a que la compañía no realizó transacciones comerciales durante el año 2013, las cifras son las que constan en el Balance General al 31 de Diciembre del 2013.

En mi opinión, y basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentados por la administración muestran razonablemente la situación financiera de CREDIESTETICA S.A., y no obtuvo resultados debido a que no realizó transacciones comerciales en dicho período.

Atentamente



**Jimmy Alarcón R.
COMISARIO**